

Ciudad de México, a 13 de diciembre del 2023.

Orden de Prelación Convocatoria Externa

Con fundamento en los artículos 25 y 31 del Estatuto del Servicio Civil de Carrera, se da conocer el orden de prelación del concurso de oposición realizado para ocupar plazas vacantes como Visitador(a) Adjunto(a), con claves presupuestales CFNSC11-0258, CFNSC11-0160, CFNSC11-0172, CFNSC11-0346, CFNSC11-0140, CFNSC11-0366, CFNSC11-0069, CFNSC11-0342, CFNSC11-0145, CFNSC11-0177, CFNSC11-0181, CFNSC11-0238 adscritas a la Coordinación General de Especialidades Científicas y Técnicas, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Pública CONV-P-435-10-2023.

FOLIO	CONVOCATORIA	PONDERACIÓN
CONV-P-435-10-2023-006	435	46.7
CONV-P-435-10-2023-008	435	45.3
CONV-P-435-10-2023-018	435	45.1
CONV-P-435-10-2023-013	435	44.8
CONV-P-435-10-2023-002	435	42.5
CONV-P-435-10-2023-003	435	42.3
CONV-P-435-10-2023-004	435	42.3
CONV-P-435-10-2023-007	435	39.8
CONV-P-435-10-2023-005	435	39.7
CONV-P-435-10-2023-011	435	39.7
CONV-P-435-10-2023-012	435	39.7
CONV-P-435-10-2023-014	435	36.5
CONV-P-435-10-2023-017	435	35.2
CONV-P-435-10-2023-001	435	33.0
CONV-P-435-10-2023-015	435	31.8

a) Artículo 44.I. del Estatuto del Servicio Civil de Carrera. El puntaje de la etapa de exámenes no deberá ser mayor de 50 ni inferior a 40 puntos.

b) Artículo 44. II. del Estatuto del Servicio Civil de Carrera. El puntaje de la etapa evaluación de experiencia, no deberá ser mayor de 30 ni inferior a 20 puntos.

En términos de la Convocatoria 435, falta integrar el puntaje de la Entrevista y la Evaluación de la experiencia a través del Caso Práctico que se llevarán a cabo en el mes de enero de 2024, para obtener la ponderación final.

ATENTAMENTE



Mtro. Samuel Para Salazar
Director General de Recursos Humanos

WBRB/MRG/JGV/NBHS

